



8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

820. Personal

OPER/000080-01

Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se hace pública la adquisición de la condición de miembro de la Junta de Personal.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de abril de 2020, ha ordenado publicar en el Boletín Oficial de la Cámara que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 del Estatuto de Personal de las Cortes de Castilla y León, D. Celso Fernández Cartón, D. José Carlos Álvarez Celada, D.^a María José Viñuela Rojo y D. Tomás de las Heras Alonso, han adquirido la condición de miembro de la Junta de Personal de las Cortes de Castilla y León en sustitución de D.^a María José Vian del Pozo, D. Enrique Mozo González, D. Ángel Sánchez Cerrato y D. Rafael Medrano Hernández, y de D. Ángel Fernández Blanco, por el tiempo que resta para completar su mandato.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de abril de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez